

Una norma para Hispanoamérica

Amado Alonso y su *Gramática castellana*

Federico Navarro

Universidad de Buenos Aires; Universidad de Quilmes

parafederico@hotmail.com

Lengua nacional, Lengua general

La *Gramática castellana* de Amado Alonso y Pedro Henríquez Ureña¹ se publica durante los años 38 y 39, fecha clave en la polémica sobre nación y lengua que se venía desarrollando en la Argentina desde los textos fundadores de la Generación del 37. Durante la primera mitad del siglo XX, en el marco de fenómenos como las reflexiones de la era del Centenario, el fuerte posicionamiento económico y cultural de la Argentina, y el aluvión inmigratorio, la discusión sobre la lengua nacional cobraría nuevos bríos.

La llegada de Amado Alonso en 1927 para asumir la dirección del Instituto de Filología dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA abre una serie, recortada fundamentalmente a partir de la estadía y participación activa de Alonso en el campo intelectual porteño, que coincide con otro hecho importante: la conferencia de Borges “El idioma de los Argentinos”. La serie se cierra, casi 20 años más tarde, con la partida de Alonso hacia EEUU en 1946 y el cese casi inmediato de las múltiples actividades que éste venía promoviendo en el Instituto que dirigía. A lo largo de estos años, la discusión sobre la lengua nacional disparará, además de varios hechos institucionales fundamentales, un conjunto de conferencias, artículos y libros clave de escritores e intelectuales de cuño diverso, que no nos detendremos a analizar aquí.

La *Gramática Castellana* se coloca en el punto medio de esta serie. 1938-1939 son años importantes en el pensamiento y en la vida de Alonso. La finalización de la Guerra Civil española y la posterior adopción de Alonso de la ciudadanía argentina², la fundación de la *Revista de Filología Hispánica*, además de la publicación de la propia *Gramática*, son datos que muestran un fuerte compromiso de Alonso con Buenos Aires como puerto económico y cultural desde donde accionar sobre el mundo hispano.

Repasemos brevemente la posición de Alonso frente al problema de la lengua a partir de dos artículos que abordan el tema: “El problema argentino de la lengua”, de 1932, y “El porvenir de nuestra lengua”, de 1933. Alonso piensa allí que en el destino de la lengua operan dos tendencias opuestas. Por un lado, el *espíritu localista*, que tiende a acentuar las diferencias entre variedades locales; por el otro, el *espíritu de universalidad*, que establece lazos entre realidades lingüísticas social y geopolíticamente distintas. El *espíritu localista* se hace más fuerte a medida que se baja en la formación de los miembros de la sociedad; a su vez, el *espíritu de universalidad* se nutre de la independencia temporal y geográfica de la lengua literaria y es cosechado por el grupo de personas más cultas y por los “espíritus más dotados”³ de la sociedad.

Las particularidades locales, asociadas al habla oral, *vivifican* la lengua escrita. La unidad en una lengua general no se ve en peligro al entrar en contacto con aquellas, porque los “vasos comunicantes” de la lengua literaria aseguran la *nivelación* de las variaciones dialectales. Alonso no ve en la vastedad del territorio hispanoamericano una amenaza, porque, a diferencia de lo que sucedió con el latín, existe una sólida lengua de cultura. De hecho, afirma tajantemente que “en el momento actual apenas es lícito hablar ya de dialectos, sino más bien de lengua general dialectizada”⁴.

Intentaremos ahora hacer algún aporte al análisis de cómo se codifican algunas de estas posiciones en la *Gramática Castellana*, en particular atendiendo a las peculiaridades del discurso y del espacio de circulación donde la *Gramática* se inserta.

Una gramática de la lengua general

Los elementos de la lengua escrita que el grupo culto de los “espíritus más dotados” ayuda activamente⁵ a difundir a lo largo de la comunidad lingüística debe ser “eficaz, lo cual traslada la cuestión fuera de ellos”, escribe Alonso⁶. De esta forma, junto al papel individual que Alonso atribuye a los hablantes más preparados de la sociedad, las políticas institucionales cumplirán un rol clave en la difusión, defensa y enseñanza de la lengua literaria, reaseguro para la unidad de la lengua general.

Repitiendo el gesto que efectuara Andrés Bello unos 90 años antes, Alonso asume una postura activa con respecto a los fenómenos sociolingüísticos y considera al ámbito de la educación el lugar privilegiado para la difusión de la lengua general que defiende. De hecho, tanto Alonso como Henríquez Ureña participan en la reforma de los programas de lengua y literatura para la escuela secundaria entre 1935 y 1936, luego desechados en 1940⁷. La clara inserción institucional que poseen los defensores de la lengua general – ministerios, universidades, institutos, academias, profesorados, escuelas – es una diferencia fundamental con respecto al frente criollista y nacionalista de la lengua, y habilitará la realización de una gramática escolar.

Alonso coloca a Buenos Aires en un lugar paradójico. Se trata de una capital americana pujante económica y culturalmente, con una intensísima inserción editorial en el mundo hispanoamericano, tomando junto con México la posta que había dejado la España arrasada por la guerra⁸. Sin embargo, Buenos Aires es también, según el Alonso del 32, el lugar de empobrecimiento del habla urbana más alarmante de América Latina, debido a su particular conformación demográfica, donde los inmigrantes con un manejo deficiente del español son mayoría⁹. En particular, Alonso señalará que el rasgo más preocupante del español general en Buenos Aires es el no reconocimiento de la norma.

En este marco, una gramática escolar para un alocutario argentino, donde se concentren exponentes literarios de la lengua general y donde se fomente con naturalidad un sentido de reconocimiento de la norma, es un proyecto necesario para la transformación activa del destino de la lengua.

Locutor múltiple

La acción de Alonso sobre el universo cultural y sociolingüístico porteño está justificada no sólo por su posición institucional, sino también a partir de sus ideas sobre la lengua. Según éstas, su lugar de pertenencia no se define según rasgos geográficos sino sociolingüísticos: Alonso pertenece a las clases cultas e instruidas que desde diferentes puntos del universo hispanoamericano colaboran con la construcción y defensa de una lengua general. De esta forma, su autoridad en este medio foráneo está asegurada.

La inserción de la *Gramática* reproduce esta inserción de Alonso en el campo intelectual porteño. Se trata de un texto escrito por un filólogo español y otro dominicano, que toma como alocutario a los profesores de educación media y como destinatario último a los alumnos, publicado en Buenos Aires, Argentina. El campo en el que se inserta la *Gramática* es específicamente argentino, adaptándose “al programa vigente para los colegios nacionales y demás establecimientos públicos de enseñanza secundaria”¹⁰ que los propios autores habían definido dos años antes. La justificación de la autoridad del locutor de la *Gramática* sobre un alocutario que se diferencia de él se justifica en aquella concepción de lengua, además de la posición institucional privilegiada frente a otros miembros del campo intelectual. Sin embargo, un conjunto de estrategias discursivas colaborarán con la construcción de esa autoridad.

En primer lugar, la extracción geográfica múltiple de los autores: España y República Dominicana, metáfora de un puente entre Europa y América. En segundo lugar, el corpus literario que incluye. La ortodoxia en la selección de autores no invalida una mayoría de textos latinoamericanos. Por último, a lo largo de las lecciones hay numerosas menciones a fenómenos lingüísticos que no se acotan al espacio rioplatense – aun cuando este sea central en otros pasajes – sino que se producen en toda Hispanoamérica. En suma, el alocutario argentino se disuelve en una pertenencia al espacio múltiple del territorio – geográfico, cultural y lingüístico – hispanoamericano¹¹.

El anclaje cultural mixto presente en la *Gramática* opera conjuntamente con un anclaje intelectual mixto: los autores – investigadores y académicos – se colocan en la primera página el rótulo de “ex-profesores” universitarios, y se dirigen en numerosas ocasiones a “sus colegas del profesorado”¹².

Dinámicas de la educación media

Los autores denuncian un mal endémico de la práctica de la enseñanza gramatical en la educación media: la cristalización de conceptos y estrategias, “sistema de fórmulas”¹³. Este aspecto es relevante para la *Gramática* porque prepara el camino para la adopción inmediata de este texto en la educación media y en la formación de los profesores. Además, se busca construir un reaseguro para los novedosos “resultados de la lingüística moderna”¹⁴ que serán presentados en la *Gramática*. El texto se abre, de hecho, con una referencia a la singularidad – abierta y conciente – de la propuesta: “las doctrinas gramaticales del presente manual no siempre son las que uniformemente se repiten en los demás”¹⁵.

La estrategia explícita que se pondrá en funcionamiento será paradójica: un locutor plural afirma que el filtro utilizado para el ingreso de conocimiento dará cabida especialmente a las *nuevas* propuestas, siempre y cuando, además de tenerse por seguras, coincidan con las – viejas – propuestas efectuadas por Andrés Bello un siglo antes. En efecto, las tres innovaciones marcadas por los autores para su *Gramática* – referidas a las partes de la oración, el género y el pronombre – coinciden con las propuestas gramaticales de Bello. Esta identificación con Bello, referente coincidente con Alonso en su perspectiva transnacional y figura reconocida por el alocutario, sirve para evitar cuestionamientos de este último. Se trata, nuevamente, de una referencia común a locutor y alocutario, un puente entre la extracción académica, filológica e hispanista de Alonso y de Henríquez Ureña y la formación ortodoxa y en general mal orientada – según se señala en la *Gramática* – de los profesores argentinos.

Por otro lado, también tendrán prioridad aquellas propuestas adecuadas pedagógicamente, “fáciles de aprender”¹⁶. Alonso y Henríquez Ureña, al igual que Bello, tienen muy presente la necesidad de una adecuación pedagógica para que su empresa accione exitosamente sobre las prácticas lingüísticas de la nación¹⁷.

La organización jerárquica de la *Gramática* es la primera marca clara de esta preocupación: la mayor densidad teórica se encuentra fuera de las lecciones, o bien dirigida a los docentes, o bien bajo el estatuto diferenciado de “Notas”. Por otro lado, las variaciones en la tipografía ordena los grados y tipos de lectura del alumno: lo que es para estudiar, lo que es para ahondar conocimientos y lo que resume lo visto están marcados a partir del

tamaño y grosor de la fuente. El carácter sencillo de las nociones presentadas, “simplificaciones” que “representan ahorro de mucho trabajo mental inútil”, es una estrategia esgrimida abiertamente por los autores para anestesiar el *shock* que implica “prescindir de nociones con las cuales se ha trabajado durante años”¹⁸.

Por otro lado, los autores atacarán otro frente del campo de la enseñanza gramatical: la tradición francesa, que, mal adaptada a las características singulares del español, subyace a las gramáticas que le son contemporáneas. Lo curioso es que atacarán también, en algunos pasajes, otras tradiciones, esta vez asociadas al mundo hispano. Se trata de la *Gramática* de la Real Academia, tradición contaminada porque también participó de la difusión mecánica y acrítica de las gramáticas francesas¹⁹. Sin embargo, el peso de la RAE llevará a adoptar una orientación intermedia. Por ejemplo, con respecto al *potencial*, diferenciado como modo independiente por la RAE, los autores dirán “lo conservamos tal como la Academia lo trae, por no introducir discrepancias con nuestros colegas en una nomenclatura que se usa todos los días de clase. Pero expresamos aquí el deseo de que este punto sea pronto rectificado en nuestras gramáticas”²⁰.

Nuevamente, los autores se valdrán de la figura de Andrés Bello, esta vez como refundación de “la buena tradición gramatical”²¹. Así, por ejemplo, a la nomenclatura del potencial los autores dirán que “por la preferencia que muchos profesores tienen por la nomenclatura de Andrés Bello, la hemos añadido entre paréntesis a la tradicional”²². Se trata, sin embargo, de una empresa aún incompleta: la *Gramática* de Bello no ocupa en la formación de los profesores el papel central que debería; en una nota al pie, los autores sugieren: “Nunca pediremos bastante a los señores profesores que se familiaricen con la lectura reiterada de la Gramática del gran maestro sudamericano [...]”²³.

Norma y reconocimiento de la norma

La impronta normativa – señalada en la *Gramática* como una característica propia del registro que está transitando: “la gramática **normativa**, que es la que importa en las escuelas y colegios [...]”²⁴ – se complejiza en dos tipos de violaciones de la norma: la que es francamente incorrecta (como *vedera* o *bául*) y lo que es una inadecuación de registro; la violación de la norma asociada a este último factor se reescribirá como “lo impropio”, y

explica mejor la definición de la *gramática normativa*, asociada al uso en contexto: “sistema de reglas y normas para hablar y escribir el idioma conforme al mejor uso”²⁵.

Los autores afirman explícitamente²⁶ que complejizarán la noción de “corrección”. Aquel hablar conforme al mejor uso posee 3 caras: la *propiedad*, una suerte de adecuación lógica, donde, por ejemplo, la utilización de las formas *haya* o *haiga* es indistinta; la *corrección*, relacionada con la adecuación social; y el *estilo*, o adecuación textual en términos de matices y diferencias expresivas. El aspecto normativo se asociará al segundo aspecto, la *corrección*. A su vez, “el aflojamiento de toda norma”, que Alonso señalaba como “el rasgo más peculiar del castellano porteño” en 1932, se explica por una concentración exclusiva del porteño – en particular del inmigrante – en la *propiedad*, a los meros efectos de una comunicación satisfactoria.

La ortología, “disciplina normativa que trata de la recta pronunciación de una lengua”²⁷, tiene un especial papel en la *Gramática*, como se señala allí abiertamente²⁸. De hecho, se incluyen “para su corrección muchas pronunciaciones defectuosas que son usuales en nuestros medios”²⁹. El modelo a seguir será el “admirable y clarísimo” *Manual* de Tomás Navarro Tomás, filólogo español con quien Alonso había trabajado en el Centro de Estudios Históricos³⁰. La recitación de poesía, la exposición oral y los dictados, presentes en todas las lecciones, parecen ir en el mismo sentido. Es curioso que la localización geográfica de la violación de la norma, escasa en la *Gramática*, aparecen especialmente en las lecciones relacionadas con la ortología.

Hay una diferencia fundamental entre la *Gramática* y otros textos de Alonso. La norma, digamos mejor la *violación* de la norma, no es un tema discutible en el cerrado discurso de la *Gramática*. La situación especialmente viciada, según el Alonso de comienzos de los años 30, del uso de la lengua en Buenos Aires tampoco es mencionada. El texto se limita a señalar la existencia de la norma y, en particular, el reconocimiento de la norma y la censura de su violación: “Muchos argentinos las distinguen [a la pronunciación de la *ll* y la *y*] al hablar y esto se mira como una prueba de dominio sobre el idioma propio y como un mayor acercamiento al ideal de la lengua”³¹. Sin embargo, el texto no denuncia la violación extendida de la norma propuesta. En lugar de esto, la *Gramática* apunta a la presentación de una reflexión sobre la lengua general, señalando algunas desviaciones inaceptables pero

sin precisar demasiado sus coordenadas – sociales, dialectales o contextuales – de aparición. Esto se complementa con la exploración de un corpus literario variado y ortodoxo que sirve de evidencia para sostener la idea de una lengua general³². Nótese aquí, además, que la extensión de los grupos sociolingüísticos cultos – los cuales inyectan su uso de la lengua general al conjunto de la sociedad – es mucho mayor en la *Gramática* que en “El problema argentino de la lengua”, donde su número se constriñe por el “recelo casi morboso contra las formas cultas de expresión” presente en la ciudad³³.

“Cuando el lenguaje oral se desentiende del literario, se empobrece y queda en estado dialectal” se lee en la *Gramática*³⁴. Este mismo argumento, en 1932 en el artículo “El problema argentino de la lengua”, derivaba en un ataque directo a la situación sociolingüística en Buenos Aires. Aquí la polémica está suspendida, quizás porque la adopción del texto por parte de los profesores argentinos podría haber sido puesta en peligro. Es curioso, por ejemplo, como el efecto nocivo de las corrientes inmigratorias con un manejo pobre de la lengua nacional, especialmente señalado en aquel artículo, sólo aparece aquí veladamente: “Mucho más grave es la supresión total de la s [...] En los países donde existe influencia italiana, esta tendencia se refuerza”³⁵. En suma, el tono alarmista de otros textos de Alonso sobre el español porteño se transforma en la *Gramática* en una pintura idealizada del mercado sociolingüístico hispanoamericano.

Conclusión

La acalorada discusión sobre la lengua en la Buenos Aires donde se radica Amado Alonso en el período 1927-1946 se codificará de forma particular en la *Gramática Castellana*, hito fundamental para el proyecto sociolingüístico del filólogo español. El texto tejerá una red para aligerar las múltiples irrupciones que produce: irrupción en las tradiciones gramaticales, ahora refundadas a partir de la obra de Bello; irrupción en la concepción de norma, complejizando sus caras y enfatizando su funcionamiento social; irrupción en el medio de la educación media, trazando lazos con un alocutario ajeno; irrupción en la Buenos Aires de hábitos lingüísticos desordenados, atenuando el análisis de la violación extendida de la norma y centrándose en la instrucción de un individuo nuevo, conciente y en control de su capital lingüístico.

Bibliografía

- “El problema argentino de la lengua”. En *Sur*, Buenos Aires, 6, otoño de 1932.
- “El porvenir de nuestra lengua”. En *Sur*, Buenos Aires, 8, septiembre de 1933.
- Alonso, Amado y Henríquez Ureña, Pedro. *Gramática castellana*. Buenos Aires: Losada, 1999.
- Arnoux, Elvira. “Disciplinar desde la lengua. La Gramática Castellana de Amado Alonso y Pedro Henríquez Ureña”. En *Homenaje a Ofelia Kovacci*, Buenos Aires: Eudeba, 2002.
- Arnoux, Elvira y Bein, Roberto. “La valoración de Amado Alonso de la variedad rioplatense del español”. En *Revista Cauce*, vol. I, 1995-1996.
- Arnoux, E. y R. Bein: “Posiciones de Jorge Luis Borges acerca del idioma nacional”, en *Borges*, Biblioteca del Congreso de la Nación, 1997, pp. 19-30.
- Bentivegna, Diego. “Amado Alonso y Américo Castro en Buenos Aires: entre la alteridad y el equilibrio”. En *Prácticas y representaciones del lenguaje*, Buenos Aires: Eudeba, 1999.
- Del Valle, José. “Lenguas imaginadas: Menéndez Pidal, la lingüística hispánica y la configuración del estándar”. En *Bulletin of Hispanic Studies*, 76 (2), 1999.
- Manacorda de Rosetti, Mabel. “Amado Alonso y el programa de castellano, aplicado en la Argentina en 1936: una revolución copernicana”. En *Revista Cauce*, vol. I, 1995-1996.

¹ No analizaremos aquí cuál es el aporte específico de cada uno de los autores. Cf. Arnoux 2002: 54, nota 3.

² Arnoux y Bein 1995-1996: 187.

³ Alonso 1932: 155.

⁴ Alonso 1933: 147.

⁵ Alonso piensa un lugar activo de los hablantes en la determinación del destino de la lengua. En 1933 escribía que “somos nosotros, nosotros los hablantes, los que llevamos el idioma hacia abajo o hacia arriba, hacia el fraccionamiento o hacia la unificación, hacia la ruralización y dialectización localista o hacia la urbanización general, hacia la barbarie o hacia la civilidad”, Alonso 1933: 146.

⁶ Alonso 1932: 155.

⁷ Manacorda 1995-6: 423. Es decir, el índice de la Gramática Castellana sigue justamente las directivas que los autores, 2 años antes, habían estipulado para la enseñanza secundaria.

⁸ Arnoux 2002: 73.

⁹ “Todo depende de esta realidad social: que Buenos Aires está formado en su mayoría por extranjeros y por hijos de extranjeros. [...] El resultado es un empobrecimiento y rebajamiento del habla urbana”, Alonso 1932: 156-157.

¹⁰ Alonso y Ureña 1999: 9. Cf. nota 7.

¹¹ Lo mismo sucedía en 1932 cuando Alonso se insertaba en la polémica sobre una supuesta lengua nacional argentina. En “El problema argentino de la lengua”, Alonso produce un movimiento argumentativo que consiste en *des-singularizar* la discusión que se venía dando en Buenos Aires, ampliando el mecanismo de defensa de la variedad local a toda región geográfica – sobre todo la propia España, dice Alonso [Alonso 1932: 140] – para luego neutralizar ese reclamo ante la evidencia de la unidad del lenguaje literario de todas esas regiones geográficas que discutían su independencia y particularidad. También aquí se licuaba el locutor; cuando Alonso ataca la existencia de una supuesta lengua argentina, el “hablar nuestro” que le opone especifica su alcance entre paréntesis como “nuestro de España y de aquí [Buenos Aires], como de Colombia y Cuba” [Alonso 1932: 170-171].

¹² Alonso y Ureña 1999: 7. Lo eran, por cierto. Alonso, por ejemplo, fue profesor en la Instituto Superior del Profesorado y en la Facultad de Filosofía y letras de la Universidad de Buenos Aires [Manacorda 1995-6: 419]. Henríquez Ureña fue profesor incluso en la escuela secundaria y autor de textos escolares [Arnoux 2002: 54].

¹³ *Ibíd.*

¹⁴ *Ibíd.*

¹⁵ *Ibíd.*

¹⁶ *Ibíd.*

¹⁷ Según Arnoux, la identificación de los autores de la *Gramática* con Bello no construye sólo una común perspectiva gramatical sino también “la común voluntad de actuar en el campo educativo”, Arnoux 2002: 59.

¹⁸ Alonso y Ureña 1999: 8-9. En las “Notas finales”, por ejemplo, la clasificación de las vocales por grados de abertura será adoptada “por lo segura, lo clara y lo fácil”, conciliando rigor y pedagogía, los dos criterios que constituían el filtro planteado en el comienzo de la *Gramática*.

¹⁹ Cf. Alonso y Ureña 1999: 147 y 229.

²⁰ Alonso y Ureña 1999: 230.

²¹ *Ibíd.*

²² *Ibíd.*

²³ *Ibíd.*: 8, nota 1.

²⁴ *Ibíd.*: 17.

²⁵ *Ibíd.*

²⁶ *Ibíd.*

²⁷ *Ibíd.*: 129.

²⁸ *Ibíd.*: 9.

²⁹ *Ibíd.*

³⁰ La justificación de la inclusión en una posición central de este texto no se apoyará en una referencia canónica, como sucedía con Bello, sino en, según Alonso, su uso ya consolidado en otras varias gramáticas argentinas.

³¹ *Ibíd.*: 16-17.

³² Como indica Arnoux, la mención generalizada de nacionalidad y período de cada autor dibuja un mapa cultural hispanoamericano amplísimo y, a la vez, sólidamente cohesionado [Arnoux 2002: 67].

³³ Alonso 1932: 157.

³⁴ *Ibíd.*: 13.

³⁵ *Ibíd.*: 184.